Las malas praxis del FMI 11: la culminación en el Senado y PE del fraude en la ley de Subversión Económica

Category: Fondo Monetario Internacional
escrito por Mario Cafiero y Javier Llorens | 14/03/2022



En esta undécima entrega de ***"Las malas praxis del FMI"***, se reproduce la segunda parte del capítulo octavo del informe confeccionado en el 2005 – 2006 por el entonces diputado hoy fallecido Mario Cafiero y Javier Llorens titulado, "**El trasfondo de la debacle argentina – La responsabilidad que le cabe al FMI y a los sucesivos gobernantes democráticos que se sucedieron"**.

Ver [**Las malas praxis del FMI (1) 1976 – 2006 Resumen**]
Ver [**Las malas praxis del FMI (2) Introducción y Dictadura Militar**]
Ver [**Las malas praxis del FMI (3) – Alfonsín la deuda y la década perdida**]
Ver [**Las malas praxis del FMI (4) – Menem y la ejecución de**

Argentina por la deuda externa impagable
Ver Las malas praxis del FMI (5): su defección criminal respecto la convertibilidad 1 $ = 1 u$s
Ver Las malas praxis del FMI 6: De la Rúa y el Blindaje, el boquete para el vaciamiento de los bancos
Ver Las malas praxis del FMI 7: su complicidad con el vaciamiento financiero del 2001 para pagar la deuda
Ver Las malas praxis del FMI 8: el déficit cero para alimentar la fuga y la cobertura que aportó Carrió
Ver Las malas praxis del FMI 9: sus engaños en 2002 para brindar impunidad a los banqueros vaciadores
Ver Las malas praxis del FMI 10: el fraude en las leyes que exigió de Quiebras y Subversión Económica

En la primera parte de esta entrega se describieron las maniobras que perpetraron en el Senado y la Cámara de Diputados, para mantener vivo el tema de la derogación de la ley de Subversión Económica exigida a rajatabla por el FMI, contra la promesa de una ayuda masiva que nunca llegó. No obstante haberse rechazado en ambas Cámaras los proyectos en tal sentido formulados por el oficialismo, incurriendo a esos efectos más de medio centenar de diputados en prevaricato, al votar primero una ley que derogaba la ley, y trascartón otra que la fortalecía, como si el Congreso fuera una cueva de tahúres.

En esta segunda parte se describe el forzamiento del tratamiento sobre tablas, del proyecto que había sido rechazado en Diputados. Y la maniobra perpetrada por los funcionarios de Poder Ejecutivo Jorge Matzkin y Eduardo Amadeo, para que en el Senado se lograra sancionar la derogación, mediante el soborno del gobernador de Rio Negro Pablo Verani.

Quien hizo retirar a la senadora de esa provincia Amanda Isidori del recinto, para poder empatar la votación, y desempatar con el doble voto del presidente Juan Carlos Maqueda. Quien a su vez lo ejerció apuradamente, violando el

reglamento, al no abrir un nuevo debate, y de esa manera con la consagración de la derogación de la ley que desesperaba a los banqueros perseguidos por la justicia, se ganó el puesto de ministro de la Corte Suprema de Justicia.

Otros senadores que intervinieron en esas maniobras, son personajes que aun inciden en la política, como los entonces senadores Jorge Capitanich, Miguel Pichetto, José Mayans, José Luis Gioja, etc. Seguidamente la maniobra fue rematada con el veto del presidente Eduardo Duhalde, acompañado con las firmas de otros personajes notables en la actualidad, como Roberto Lavagna, Graciela Camaño, y Ginés González García.

La vuelta al Senado

Eduardo Amadeo en su libro bitácora ***"La salida del abismo*** *– Memoria política de la negociación entre Duhalde y el FMI"*, como si fuera un agente encubierto del FMI y los bancos apunta al respecto: *"Los días previos al jueves 30 de mayo –fecha finalmente acordada para la sesión- fueron un intensísimo trabajo sobre los ocho senadores "díscolos". Yo mismo intenté hablar con algunos de ellos, con resultado nulo… Por el lado radical no nos iba mejor. En el mejor de los casos, llegaríamos con un voto menos…"*

"El jueves por la mañana era evidente que no llegábamos. Nos faltaban uno o dos votos, asumiendo que los ocho disidentes mantendrían su posición y no lograríamos ningún voto radical o provincial adicional… Cerca del mediodía llegamos con Jorge Matzkin al despacho de Maqueda, presidente del Senado, donde el ambiente era de velorio. Habían ensayado absolutamente todas las alternativas reglamentarias, hablado con cada senador, y no llegábamos… La única alternativa era un empate, y poder entonces usar la facultad del Presidente (Maqueda) para desempatar."

Seguidamente Amadeo narra que Maztkin hizo una *"ultima apelación al patriotismo"* al presidente del bloque radical,

Carlos Maestro, a quien *"mirándolo de frente le dijo que apenas perdiese la votación, el Presidente anunciaría su renuncia, pues no podría seguir manejando el país"*. Y según Amadeo recibió la respuesta que *"no podía hacer nada más, que el mismo había hablado con cada senador de su bloque, sin resultado"*.

El inicio de la sesión se había fijado para las 9:30 horas, pero por ausencia de quórum recién se inició a la 12:10, sin que nadie solicitara la caducidad de la sesión. Seguidamente el presidente **Maqueda** dispuso la votación para aprobar el plan de Labor Parlamentaria por signos (a mano alzada) que contemplaba entre otros asuntos, el tratamiento de la ley de Subversión Económica, que resultó aprobado.

https://www.senado.gob.ar/parlamentario/sesiones/30-05-2002/13/downloadTac

Seguidamente el senador **José Luis Gioja**, pidió el tratamiento sobre tablas del proyecto que había aprobado el mismo Senado, autoría de los senadores **Gómez Diez y Walter**, en reemplazo del proyecto venido del Poder Ejecutivo. El que a su vez había sido rechazado en Diputados, y reemplazado por un proyecto que reforzaba la ley de Subversión Económica, autoría de diputados radicales encabezados por Margarita Stolbizer.

A ello se opuso la senadora **Vilma Ibarra**, diciendo que bien se podría no tratar el proyecto, y denunció que el quórum se había obtenido con la colaboración de la UCR. La que también facilitaría los dos tercios de votos para el tratamiento sobre tablas. No obstante que había sido imposible aprobarlo en comisión, por carecer de los votos suficientes.

El tratamiento sobre tablas

Ibarra fue interrumpida por **Carlos Maestro**, quien rechazó las "imputaciones aviesas" de la senadora, diciendo que la actitud del bloque de la UCR *"se corresponde con nuestra responsabilidad institucional. La señora senadora no puede*

ignorar la dramática situación que se vive hoy en la Argentina… De ninguna manera, nuestra actitud puede comportar una intención de allanar el camino para la sanción de una ley con la cual no estamos de acuerdo..”

A continuación se expresó el senador **Gioja**, quien valoró **“***la actitud institucional del bloque radical”*, diciendo no comprender la actitud de la senadora **Ibarra**, *“desde el punto de vista de la responsabilidad”*. Esta por su parte expresó: *“cuando queremos evitar algo elegimos el camino para evitarlo. Si queremos que esta ley de subversión económica no se derogue, si no queremos impunidad, simplemente no tratamos el tema”.* Fue interrumpida por el senador **Miguel Angel Mayans** que le espetó *“eso no es cierto. No mienta más”*.

Ibarra prosiguió diciendo *“estamos en una situación delicadísima que se agrava con lo que yo denomino una cadena de chantajes. El FMI dice que nos caemos del mundo. El gobierno nacional dice a los gobernadores que se puede caer. Los gobernadores trasladan esto a los senadores y en esta sucesiva cadena de extorsión donde parece que se cae el mundo, en realidad lo que se cae es la posibilidad de crear un país en serio y democrático legislando sobre la base de la extorsión política*”.

Apuntó finalmente que *“muchos gobernadores hayan firmado los catorce puntos no ata la opinión de un legislador.”* Y finalizo su intervención diciendo: *“No voy a votar un proyecto de ley que haga imperar la impunidad para quienes fugaron divisas.”* A lo que el senador **José Luis Barrionuevo** le espetó, *“decile a «Chacho» Álvarez*”.

Seguidamente **Jorge Yoma**, señaló entre otras cosas que eran argumentos falsos *“que derogando esta figura penal, se pueda dar seguridad jurídica a los capitales que vengan al país*”. Y que *“la posibilidad de encarar un proyecto de crecimiento en la Argentina está solamente vinculado con un acuerdo inmediato con el FMI, sobre la base de aceptar todo lo que se nos exija,*

hasta lo más insólito, como es esta norma que se nos está pidiendo en este momento, a fin de dar gobernabilidad a la Argentina.”

Yoma fue interrumpido por el senador Miguel Angel **Pichetto**, quien dijo que se estaba introduciendo en el tema de fondo, y debía ceñir su alocución a si se autorizaba su tratamiento sobre tablas. A lo que **Yoma** respondió que como se trataba de una insistencia del proyecto ya aprobado, iba a ver una sola votación, y por ello se explayaba así.

Seguidamente tomó la palabra el senador **Gerardo Morales**, pero fue interrumpido por **Gioja** quien dijo que el tema fue debatido durante ocho horas en el Senado y doce horas en Diputados; que el reglamento -que hizo leer **Maqueda-** estipula que las mociones de tablas y otras, *“se discutirán brevemente”*. **Morales** por su parte anticipó su voto negativo, y pidió que todas las votaciones que se efectuaran sean nominales.

Seguidamente las senadoras **Lylia Arancio de Beller** y **Mirian Curletti** anticiparon su voto negativo al tratamiento sobre tablas y la aprobación de la ley. A continuación el senador **Juan Carlos Passo**, tras referirse *“a la lealtad con el pensamiento que cada uno de los señores legisladores tiene respecto de una ley”*, señaló que en la Cámara de Diputados la UCR podía haber hecho caer el tratamiento de la ley, si retiraba su proyecto tras la derrota del proyecto oficialista. Y también lo podría haber hecho caer el ARI de Elisa Carrio, si votaban al proyecto radical. A así hoy el PJ tendría que disponer de los dos tercios de los votos, para poder aprobar la insistencia, lo que era imposible. Ante lo cual **Barrionuevo** apuntó *“Están todos comprados”*.

Passo prosiguió diciendo; *“a veces se cacarea pero no se ponen huevos. Y esto pasó en la Cámara de Diputados”*, apuntando seguidamente: *“si esta ley fuese la llave para abrir el acuerdo con el FMI, sería una llave muy mala, porque somos el primer país de la Tierra al cual se le ha pedido modificar la*

legislación penal por parte de un auditor, que lo único que tiene que hacer es revisar las cuentas fiscales y el Producto Bruto, pero de ninguna manera debe intentar que se modifique la ley penal". Y terminó anunciando su voto negativo al tratamiento sobre tablas y la sanción de la ley.

Tomó la palabra la senadora **Fernández de Kirchner**, quien había sido tanto criticada como elogiada, por haber enviado el avión sanitario de la provincia de Santa Cruz, a buscar al senador **Chiappe** en Entre Ríos, que tenía dificultades para llegar a tiempo a la sesión. Sin nombrarlo, aludió al legislador **César Jaroslavsky**, que hacia votar a los legisladores de la bancada de la UCR, con las manos o con el traste según la ocasión.

Afirmó que había que *"hacerse cargo de las cosas, aun de aquéllas que merezcan el repudio de la sociedad, hay que tener lo que hay que tener y hacerse cargo alguna vez de algo en este país por parte de quienes emiten su voto"*. Respecto la amenaza de la posible renuncia del presidente apunto: *"esa falsa opción la vengo escuchando desde fines de 1998 o 1999, aunque cada vez con mayor insistencia y dramatismo, con amenazas de renuncias en el sentido de que se van o que se quedan"*. Y dejo finalmente constancia de su voto negativo para el tratamiento sobre tablas de la ley, *"que habilita la impunidad en la República Argentina"*

Tomó la palabra el senador **Jorge Busti** quien afirmó estar en contra de la derogación de la ley. *"Creo que significaría dar un bill de impunidad a los banqueros en la Argentina. Y si alguna duda tenía desde el punto de vista legal, ayer recibí una llamada que me llenó de orgullo, del constitucionalista peronista doctor Héctor Masnatta, quien me dijo que la mejor posición que podía adoptar para el país y para el honor del peronismo consistía en votar en contra de la derogación de la ley"*.

Seguidamente la senadora **Elba Paz** dijo que no había sido extorsionada para derogar la ley en cuestión. Por su parte el

senador **Rodolfo Terragno** dijo que en las veinte horas de debate del proyecto: *"no extraje uno solo que relacione la derogación de la ley con la normalización de nuestras relaciones con el mundo externo"*. Fue interrumpido por **Gioja** que dijo *"no ha escuchado los debates"*.

Terragno prosiguió: *"me afirmo en la idea de que se nos exige su derogación para asegurar la impunidad… la ley no ha impedido inversiones durante veinticinco años así como tampoco los acuerdos con el FMI durante ese lapso. Pero el problema se planteó el día en que la ley sirvió para abrir la causa del Banco General de Negocios."*

"Fue en ese momento cuando surgió la exigencia… esta mañana, por Radio Rivadavia, el señor presidente de la Nación dijo que si la ley de subversión económica no se deroga hoy, no se lo hace nunca más. Pero si el propósito de derogar la ley es sancionar y asegurar la impunidad, quiero que no se derogue… habilitar el tratamiento del tema en el día de hoy, es permitir que se sancione la derogación y se facilite la impunidad, no estoy de acuerdo con su sanción… voy a votar en contra de la habilitación del tema."

Seguidamente **Gioja** propuso que se cierre la lista de oradores, lo que fue votado afirmativamente. Seguidamente la senadora **Liliana Negré de Alonso** anuncio que los senadores del PJ de la provincia de San Luis no habilitarían el tratamientos sobre tablas, porque con *"la sanción de esta ley, que hoy posibilitaríamos si habilitáramos su consideración, está abriendo el camino a la impunidad"* y hay un *«un borrón y cuenta nueva» a costa de todos los ciudadanos de la República".*

Afirmó *"no lo decimos nosotros: lo han dicho los propios jueces que están investigando estas causas. Hace un tiempo han hecho declaraciones la jueza Servini de Cubría y el juez Cruciani en el sentido de que, sencillamente, esta ley implica arrebatarle al Poder Judicial las causas y decir que en este*

país no pasó nada, que es posible favorecer la salida de los dineros de los argentinos y que vamos a empezar de fojas cero, como si nada hubiera pasado.”

Dijo que el pueblo de San Luis *“es uno de los mayores damnificados en este saqueo nacional que se ha realizado”* al tener depositados en el Banco de la Nación Argentina 247 millones de dólares. *“Aquellos señores responsables del Banco de la Nación, que hoy están siendo investigados por el juez federal de San Luis, quedarían absolutamente sobreseídos por esta derogación lisa y llana de la ley… Nuestro dinero se lo llevaron esos señores; y todas las obras programadas a realizar con esos dineros van a quedar en una utopía. No se van a construir hospitales, escuelas ni caminos…”*

Denunció seguidamente *“que se está diciendo que se van a tomar represalias por el ejercicio de la libertad de pensamiento… no tenemos obediencia debida. No podemos acompañar esta ley, por disciplina, por convicción y, además, porque de hacerlo estaríamos traicionando a quienes nos han puesto en esta banca… el gran tema de nuestra República no es hoy la libertad de los señores Rohm, sino los 14 millones de personas que están por debajo la línea de pobreza.”*

A continuación el senador **Eduardo Brizuela del Moral**, solicito que se dejara constancia de su voto negativo para el tratamiento sobre tablas, y seguidamente el senador **Marcelo Guinle** entre otras cosas dijo: *“Hace dos años éramos elogiados como modelo en el mundo y estaba vigente esta ley que hoy queremos derogar o modificar… Lo que la generalidad de nuestro pueblo quiere es investigación y castigo para los responsables del vaciamiento del país…”*

“La escuela de Chicago calificaba y tipificaba el delito de «cuello blanco», no de guante blanco, con tal precisión y similitud con la realidad que no habría que buscarle demasiada explicación. Las notas distintivas eran que la comisión del delito era realizada por un autor de alto nivel social, que

existe una relación entre la infracción y la actividad profesional del delincuente, y que la lesión es a la confianza en el tráfico mercantil, comercial, bursátil y financiero.”

Adelantando su voto negativo al tratamiento sobre tablas y a la derogación de la ley, dijo: *“no entiendo cómo desde la debilidad institucional mostrada durante el debate en la anterior sesión de este Senado y en la Cámara de Diputados, pretendemos proyectar la alteración de la ley vigente a procesos e investigaciones en curso.”*

Seguidamente el senador **José Zavalía**, afirmo: *“los radicales, no estamos de acuerdo ni con la derogación ni con la modificación de la ley de subversión económica. Esta es nuestra posición.”* Y cuestionó a opositores notables a la derogación de la ley, que *“compartieron el proceso de desnacionalización del país y hoy, mintiéndole a la gente, quieren adoptar una posición totalmente opuesta*”.

Tratando de justificar el quórum y la habilitación sobre tablas dijo: *“eso no significa que apoye la derogación de la ley de subversión económica o la desnacionalización de las empresas”,* y le pidió a la senadora **Kirchner** que explique porque en 1997 se mostró favorable a la derogación de la ley. Fue interrumpido por el presidente **Maqueda**, reprochándole que el reglamento prohíbe las personalizaciones.

No obstante **Zavalía** agregó: *“estoy harto de este «vedettismo» que hacen algunos que hablan de la pobreza, de la riqueza cuando tienen más de 3 mil millones de pesos que no les pertenecen afuera del país y montan campañas políticas en base a las estructuras de los aparatos provinciales, malversando los fondos del Estado*”. Por su parte el presidente **Maqueda** ordeno que por secretaría se diera lectura al artículo 204 del Reglamento, que establece que *“Un orador falta al orden cuando incurre en personalidades, insultos, expresiones o alusiones ofensivas.»*

A continuación el senador **Carlos Prades** dijo que estuvo en desacuerdo con la ley de déficit cero que quitó el 13 % a los haberes de jubilados y empleados públicos, señalando: *"hoy, muchos de los que dicen que no dan quórum, participaron del gobierno y de la sanción de esa norma".* Tras explayarse respecto la crisis y conmoción social, y la oportunidad de tocar la ley dijo: *"La ética de la responsabilidad es venir, sentarse y posibilitar que el cuerpo funcione. En este caso, la ética de la convicción, consecuente con la primera, es venir con coherencia a decir lo mismo que dijimos hace veinte días atrás en este recinto. ¡No a la derogación de la ley! ¡No a la modificación de la ley!".*

Seguidamente el senador **Nicolás Fernández**, tras referirse a la crisis, y la oportunidad en el tratamiento de la ley, dijo: *"la sociedad piensa que no sólo la estafaron, sino que además ahora el Estado pretende darles impunidad a los estafadores. Esto es lo que piensa la gente. Podemos disimularlo, entrar en el tema haciéndonos los distraídos y frente al abordaje de la nueva indagatoria y de la recaratulación, podemos adoptar posiciones académicas fundadas y ciertas… la verdad es que los argentinos sienten -nos guste o no- que vamos a darle impunidad a los banqueros".*

Más adelante apuntó: *"Son muy pocos los que piensan que no hay que acordar con el FMI. Diría que casi son una minoría, no sé si insignificante, pero muy pequeña. El resto piensa que hay que acordar. En lo que no nos ponemos de acuerdo es en qué condiciones, con qué herramientas, bajo que particularidades y a costa de qué."*

Agregó *"estamos cumpliendo con una exigencia. Representamos un mandato y nos limitamos a cumplir con las exigencias que nos trae aparejado. Y cuando salgamos a la calle y la gente entienda que hemos cumplido con la exigencia, nos vamos a quedar sin representación, porque estamos olvidándonos de lo que piensa la sociedad. Y en este Congreso, olvidarse de lo que piensa la gente es bastante complicado."*

“Es cierto que la política está bajo pressing. Ahora bien, podemos actuar alocada o racionalmente, tratando de consensuar una agenda parlamentaria en donde nos sintamos un poco más dignos. Es verdad también que estamos viviendo en una Argentina en donde el plazo no existe. Parece que cada día es definitivo y que cualquier cosa puede suceder. Estamos imposibilitados de prever lo que va a pasar mañana…”

“Estamos sentados en estas bancas para representar a quienes nos votaron. De lo contrario, cuando vayamos a nuestros distritos, ¿qué responderemos cuando nos pregunten de qué sirve tener a Juan a Pedro o a Diego sentados en estas bancas en representación de tal o cual ideología? Daría lo mismo. Cambiemos el nombre del gerente, pongamos un administrador distinto y las cosas más o menos funcionarían igual.”

A continuación expresó: *“si la ley que estamos tratando no despenaliza, no obliga a una nueva indagatoria ni a una recaratulación o a modificar la situación de los procesos, ¿cuál es la razón de ser para tener que tratarla en este preciso momento si es inerte y, además, molesta. Si realmente es inerte dejémosla viva, dejemos que siga vigente, que se calmen las aguas y pase la tormenta, y abordemos su tratamiento en otro momento.”*

Tras referirse a la ética de la convicción y la responsabilidad, señaló: *“Me parece que la ciencia de la política tiene que recuperar la mística y la utopía; de lo contrario habremos perdido mucho tiempo y habremos abandonado a quienes, en definitiva, alguna vez pensaron que sentaban aquí a gente para que los representaran.”*

A continuación el senador **Eduardo Menem,** quien entre otras cosas dijo que los que se oponían al tratamiento sobre tablas solo querían ganar tiempo porque temía que resulte sancionada la ley. También cuestiono indirectamente a quienes en 1997 -como la senadora Fernández de Kichner- apoyaban su derogación y ahora la rechazaban por cuestiones de *“oportunidad al haber*

banqueros acusados".

Señaló: *"pero en 1997 también había banqueros procesados y estaba en juego el famoso caso del Banco de Mendoza, que todos conocen. Entonces, los que firmaron y votaron afirmativamente en 1997, ¿estaban a favor de los banqueros procesados y detenidos del Banco de Mendoza?"*

A continuación convalidó la exigencia del Fondo, diciendo que antes no la había hecho, porque *"cuando venían las inversiones no había inseguridad jurídica, no estábamos en default, ni había semejante precariedad institucional… entonces, por razones de oportunidad, el Fondo no pedía esta derogación y ahora sí lo hace. Además, como auditor de los acreedores, quiere que haya seguridad jurídica."*

Tras volver a criticar indirectamente a la senadora **Fernández de Kirchner**, ahora por enviar *"un avión a buscar a un legislador para alcanzar la mayoría"*, propicio el tratamiento sobre tablas de la ley y anuncio su voto favorable a ella. Seguidamente la senadora **Luz Sapag** pidió que se dejara constancia de su voto negativo al tratamiento sobre tablas, y otra tanto hizo la senadora **Nancy Avelin**, anticipando también su voto negativo respecto ella.

Tomo la palabra la senadora **Teresita Colombo**, pero fue interrumpida por el senador **Passo**. A lo que se opuso **Gioja**, diciendo *"Ya habló".* **Passo** dijo que pese a oponerse al tratamiento sobre tablas, no tenía una opinión "peyorativa" respecto otras posturas, por ser una *"cuestión de pleno convencimiento"*. Continuó diciendo *"a los híbridos Dios les vomita en la cara"* refiriéndose a la rebaja del 13 por ciento a jubilados y empleados, y fue interrumpido por murmullos y la senadora **Mabel Muller**, que dijo *"es una interrupción, cuanto tiempo va a hablar?*

Por su parte el senador **Mayans** retrucó *"en ninguna parte de las Escrituras dice eso"*. A lo que **Passo** pidió disculpas si se

había equivocado con la cita, y el senador **Mayans** apuntó *"¡Además es ateo!"*. Por su parte el senador **Morales** dijo *"es la transcripción argentina de lo que dice la Biblia"*, y **Mayans** insistió: ¡Nos vamos a perder la palabra de la senadora **Colombo**!, a la que le pidió que **"sea breve, por favor".**

Seguidamente **Passo** dijo que como presidente de la Comisión de Trabajo, había emitido un dictamen favorable a la quita del 13 %, y había sido miembro informante en el recinto a favor de esa medida, apuntando que *"los economistas nos mienten mucho, en aquella oportunidad se nos dijo que para mantener la convertibilidad era imprescindible cerrar una brecha fiscal y que ese era un elemento…"*.

Tras ser apurado que redondee por el presidente **Maqueda**, **Passo** dijo que esa salida permitía salvar *"la trampa de la convertibilidad"*, ante lo cual el senador **Angel Pardo** exclamó *¡Qué tiene que ver!*. Finalmente **Passo** señaló que entonces se pudieron presentar recursos de amparo, y ahora que *"hemos salido de la convertibilidad, los mismos jubilados y trabajadores han perdido el 60 por ciento, y los recursos de amparo se los van a tener que ir a presentar al Espíritu Santo, porque es el único que los toma"*.

En medio de los murmullos en el recinto, la senadora **Colombo** tomó la palabra y dijo *"creo que acá ningún senador está actuando bajo extorsión. Quien está bajo presión, bajo extorsión, es nuestra Patria, que realmente en estos últimos días y semanas ha recibido verdaderos movimientos de pinza que fueron constriñendo cada vez más nuestra autodeterminación, frente a injerencias inadmisibles de organismos como el Fondo Monetario Internacional que, incluso violando el acta constitutiva que le diera origen, se entromete de manera inadmisible en asuntos económicos internos de un país soberano."*

Por eso apunto que *"en esta hora decisiva creo que el señor presidente de la Nación debiera devolverle a este Congreso las*

facultades que le delegamos, para que sea el Parlamento el epicentro de las presiones que hoy se ciernen sobre él. Estoy segura de que los legisladores nacionales de todas las fuerzas políticas sabremos buscar los caminos para encontrar una mayor base de sustentación para este gobierno del que se dijo en reiteradas oportunidades que es débil… Por ese motivo creo que sería atinado sacar de la Casa Rosada el epicentro de las presiones, de los lobbies y de todos los sectores que allí ejercen una presión que, después, se traslada a este Congreso…"

"Nadie puede ignorar la presión desembozada de la señora Krueger y de otros directivos del Fondo Monetario Internacional, ni decir que en estos treinta años durante los cuales la ley estuvo vigente ella fue un obstáculo para que se radicaran inversiones en la Argentina. Es más, durante la vigencia de esta norma se efectuaron inversiones en nuestro país."

Seguidamente dijo que es un sofisma relacionar la norma con la doctrina de la seguridad nacional, dado que el Congreso en 1984 había mantenido las figuras relacionadas con los delitos económicos, por entender que ellas no estaban previstas en el Código Penal. Manifestando por ello su voto negativo al tratamiento sobre tablas.

Tomó la palabra el jefe de la bancada radical senador **Maestro**, expresando su acuerdo al tratamiento sobre tablas, y también el "respeto" a quienes se oponían a ello. Expresando más adelante que el gobierno había presentado el tema en una forma *"absolutamente errónea, a nuestro juicio, se da alto grado de dramatismo a este tema y se lo había convertido en una cuestión de Estado."*

Justificó el tratamiento sobre tablas diciendo: *"parece que si hoy no se trata, define y aprueba esta derogación de la ley de subversión económica, aquí se acaba el mundo… hoy hay que definir esto… y si hubiera ausencias en este recinto o alguien*

no expresara claramente su posición, desde luego que estará a juicio del pueblo argentino juzgar ese comportamiento. Y si se tratara de integrantes de mi bancada, desde luego que no voy a dejar de expresar, también claramente, mi opinión al respecto.”

Finalmente le pidió al presidente **Maqueda** que quedara claro que se iba a tratar y este respondió que conforme lo convenido en la reunión de Labor Parlamentaria, iba a haber una sola votación respecto la insistencia de la sanción originaria del Senado en favor de la derogación de la ley. Y puso seguidamente a votación el pedido del senador **Morales** de que la votación sea nominal, la que resultó negativa. Evitando de esta manera que quedara registrado quienes habían facilitado el tratamiento de la ley.

A continuación **Maqueda** puso a votación la moción del senador **Gioja** del tratamiento sobre tablas, la que resultó afirmativa. Ante lo cual el senador **Passo** inquirió: **“**¿Por cuántos votos?”. A lo que **Maqueda** respondió *“Yo no le puedo decir los votos. Cuando se pide votación nominal se indican los votos”.* Lo que arrancó murmullos de desaprobación en el recinto, y la respuesta de **Passo**: *“¡Usted no puede decir eso! ¡Usted es una persona seria, señor presidente!”*. **Maqueda** respondió: *“No, no es así. Eso es en el caso de la votación nominal… Usted está poniendo en duda la palabra de la Presidencia.. Si quiere, puede solicitar una reconsideración de la votación.”*

Por su parte el senador **Morales** pidió que conforme el art 213 del Reglamento se hiciera una rectificación de la votación, *“necesito saber cuántos votos se registraron”*. **Maqueda** dispuso que esta propuesta se votara, con resultado negativo. Ante lo cual **Morales** dijo: **“***¡No, señor presidente! Usted debe aplicar de oficio el artículo 213, porque allí se dice que la rectificación es a pedido de un senador”*.

Maqueda insistió que eso debía someterse a votación, y **Morales** le pidió que se leyera el artículo 213, mientras que el

senador **Gioja** exclamó *"¡Tengamos calma!"*, y **Passo** respondió "*¡Tener calma implica saber cuántos votos se registraron!"* Tras leerse el artículo del Reglamento, el senador **Maestro** pidió la palabra y dijo: *"no debe quedar ninguna duda acerca de si se han alcanzado los dos tercios de los votos, sobre todo porque este tema tiene una profunda trascendencia pública en el día de hoy"*.

Lo que fue compartido por el senador **Walter**, diciendo que el tema *"merece una absoluta transparencia",* por lo que propuso que la votación sea nominal. A lo que convino también la senadora **Ibarra**, diciendo que *"hace a la transparencia y a la tranquilidad de todos"*. Lo cual, tras aludir al affaire de los sobornos en el Senado, fue compartido por la senadora **Caparrós**.

Ante ello **Maqueda** dijo que anteriormente, *"para que no se pusiera en duda su palabra",* había propuesto el voto nominal, pero no fue aceptado, y si se pide una rectificación *"es porque se duda de la palabra de la Presidencia"*. No obstante aceptó una votación respecto la rectificación pedida por **Morales**, solicitando *"que la próxima vez, antes de hacer pasar este bochorno a la Presidencia, otorguen la votación nominal."*

Realizada la votación esta resultó afirmativa. Razón por la cual **Maqueda** dispuso una nueva votación respecto el tratamiento sobre tablas solicitado por **Gioja**. La que resultó afirmativa, al registrarse 48 votos, que eran exactamente los necesarios. Seguidamente **Maqueda** reconoció *"todo el mundo sabe que esta es una sesión difícil"*, y pidió ayuda para conducir la sesión *"con ecuanimidad y transparencia",* expresando su preferencia por el voto nominal.

Por su parte **Morales** insistió que no se debía haberse votado su moción, sino pasado directamente a una nueva votación. A lo que **Maqueda** respondió que *"esa es su interpretación. la Presidencia tiene otra distinta".* Lo que fue convalidado por el senador Menem, diciendo que en caso de duda, *"el cuerpo es*

el que resuelve”.

El tratamiento de la ley

Seguidamente **Maqueda** puso en consideración las modificaciones introducidas por Diputados al proyecto de ley que le fuera pasado en revisión. Pero en contrario a lo comprometido con **Maestro**, que se trataba de solo el proyecto antes aprobado por el Senado, se encargó de acompañarlo con cinco proyectos muletos (expedientes S-643/02; PE 87/02; S-304/02; S-340/02; S-638/02 y S-504/02) para eventualmente sacarlos de la galera y así poder mantener el tema vivo en el Congreso, como se había hecho antes en Senadores y Diputados.

Esto fue objetado por el senador **Gioja**, que dijo que se estaba dando “dramatismo *«al cohete»* a la cuestión, porque no era lo que se había pactado y ratificado previamente con el senador **Maestro**. Ante lo cual **Maqueda** respondió que era porque estaba leyendo lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria, y le dio la palabra al senador **Pichetto**. Pero fue interrumpido nuevamente por **Gioja** pidiendo que se elaborara la lista de oradores y se la cerrara, y se acotara el debate concediendo solo 5 minutos a cada orador.

Por su parte **Pichetto** dijo que había que cumplir los 14 Puntos acordado con 20 gobernadores y el mandato del FMI, porque *“de este depende o están en juego las relaciones comerciales, la apertura del comercio exterior, la obtención de cartas de crédito y la prefinanciación de las exportaciones”.* A los efectos de *“poder llevar adelante un plan social que ayude y sostenga a muchos sectores que hoy están en la indigencia*”. Siendo esas la razones por la que el Congreso debía actuar *“con responsabilidad y convicción*”.

Tras justificar el proyecto de ley de **Gómez Diez** y **Walter**, que supuestamente lo único que hacía era trasladar íntegramente las previsiones de la ley de Subversión Económica en sus modalidades dolosa y culposa al Código Penal, **Pichetto** terminó

diciendo entre otras aspiraciones: *"quiero que se reconstruya el sistema financiero, porque sin éste y sin bancos no existirá la economía del país. ¡Votamos con convicción!"*

Tomó la palabra el senador radical **Eduardo Moro**, que anunció el voto negativo de la bancada radical, pero dijo que no *"bloqueaba"* su tratamiento, ni *"demonizaba"* al oficialismo. Luego el senador **Sergio Gallia,** quien antes se había excusado de intervenir por haber intervenido en el jurado de enjuiciamiento del juez federal Luis Leiva respecto cono había aplicado esa ley, dijo que el mismo había concluido y por ello iba a participar en el debate y anunció su voto afirmativo.

Seguidamente el senador **Ricardo Alfonsín** hizo una dura crítica a los EEUU y al FMI, diciendo que los requerimiento de este *"no tiene nada que ver con los fines del Tratado de Bretton Woods",* pidiendo insertar las críticas que había elaborado al respecto. Y afirmó *"no vamos a poner un solo palo en la rueda"* al gobierno.

Por su parte la senadora **Graciela Bar**, tras referirse la enorme crisis existente en todas las áreas, dijo *"por eso, señor presidente, adelanto mi voto en contra de la ley, porque considero que la justicia debe ser igualitaria para todos, sin ningún tipo de privilegios para empresarios o banqueros. Creo que es una decisión a conciencia y que no por ello se va a producir un estallido social ni se va a aislar la Argentina del mundo, ni dejarán de mandar los fondos que corresponde".*

A continuación la senadora **Sonia Escudero** citó objeciones por parte de legisladores radicales a la sanción de le ley en el año 1974, y terminó diciendo: *"quiero mandar un mensaje de esperanza al pueblo argentino. Aquí estamos mandándole una esperanza, porque cuando la Argentina acuerde con el FMI, cuando vuelva a insertarse en el mundo, podremos decir: los argentinos hemos optado no por el modelo de dignidad del pueblo cubano…"*

La senadora **Curletti** por su parte, señaló que la ley vigente había sido sancionada y ratificada por gobiernos democráticos, y que la jueza Servini de Cubría había opinado que los delitos de vaciamiento financiero que investigaba, no encuadraban en el art 173 del Código Penal, y con su derogación *"vamos a perder nuestros restos de legitimidad y claudicaríamos en favor de los delincuentes del sistema financiero."* Seguidamente fundamento su voto negativo citando a académicos de Facultad de Derecho, que expresaron:

«… la legislación nacional debe ser el fruto del libre debate parlamentario, consultando a la sociedad y a las entidades estatales y privadas especializadas en la materia, puntualizando que es inadmisible toda exigencia de gobierno extranjero u organismo financiero internacional destinada a forzar el proceso legislativo, especialmente si ella tiende a interferir en la función judicial y a establecer garantías de impunidad para los delitos que afecten la economía nacional…», para concluir que «toda norma dictada bajo coacción es nula de nulidad absoluta.»

Tomó la palabra **Arancio de Beller** que habló de la extensa pobreza existente, y que si la ley en cuestión no había impedido inversiones en el pasado, no era esta la oportunidad para derogarla. Fue interrumpida por la senadora **Muller** que dijo: *"hoy es necesario derogar esta ley para poder acordar con el FMI y tener los créditos que necesitamos" para poder combatirla. No tendremos posibilidades para 18 millones de pobres si no somos capaces de hacer lo que desgraciadamente el Fondo Monetario nos dice que tenemos que hacer… es bueno tener dignidad, levantar la cabeza y decir «somos argentinos». Pero también es cierto que a veces hay que agachar la cabeza para darle de comer a nuestros hijos, y nuestros hijos son los 18 millones de pobres que tenemos."*

Arancio de Beller respondió diciendo: *"no veo que esta sea la salida, porque justamente por haber obedecido al FMI durante diez años, hoy tenemos tantos pobres. Por eso, considero*

incompatible pensar que por dar un «sí» más vamos a solucionar el hambre que el propio FMI nos ha generado”. Y anticipó su voto negativo.

Tomó la palabra **Negré de Alonso,** pero fue interrumpida por el senador **Alfonsín** diciendo que la UCR había presentado un proyecto ley para extender la responsabilidad de las filiales de los bancos extranjeros a sus casas matrices, conforme el fallo Swift – Deltec. **Negre de Alonso** compartió la postura de **Alfonsín**, dijo que se necesitaban jueces de esa naturaleza, y cuestionó: *¿Qué estamos haciendo los legisladores? Estamos diciendo «No, no, no. Vengan para acá. Borremos. Desincriminemos. Borrón y cuenta nueva. Total en este país no pasó nada. Los ahorristas no importan, cualquiera sea la situación.»*

Citó también un artículo publicado en la revista *«Solidaridad Iberoamericana»* con el título *«El Fondo Monetario Internacional y las ‘utopías’ de Estados Unidos empujan a Argentina al abismo»*, firmado por el candidato a presidente del Partido Demócrata de EEUU, Lyndon La Rouche donde decía: *“ni la Argentina ni ningún otro país puede resolver la situación dentro del sistema que le está imponiendo el FMI”;* y anticipaba que este no iba dar nuevos fondos. Y agregaba que la derogación de la ley de Subversión Económica y la compensación a los bancos, era un premio para estos *“muchos de los cuales se dedicaron en años recientes a toda clase de operaciones ilícitas, de fuga de capital y lavado de dinero”.*

Agregó seguidamente: *“este artículo firmado por Rush se está diciendo que el Fondo no piensa darnos más dinero. Entonces, señor presidente, si no nos van a dar más dinero ¿por qué aceptamos desincriminar a quienes fundieron a este país? ¿Por qué se quiere marginar al Poder Judicial de esta investigación?… negociemos en condiciones dignas; no a costa de nuestro país, de los argentinos, de nuestros abuelos y de nuestros padres que ahorraron porque sabían que tenemos un sistema previsional frágil… Por eso, vamos a votar en contra*

de la derogación de la ley de subversión económica.”

Por su parte el senador **Marcelo López Arias** invocó los derechos humanos a favor de los banqueros, por lo que no cabe *“dejar ninguna figura penal sujeta a la interpretación de tribunal alguno”*, no obstante que el proyecto supuestamente seguía esa tesitura. Y finalizo diciendo *“No podemos ser los responsables de que se desencadene una crisis en nuestro país, que sería muchísimo más grave para todos y cada uno de los habitantes de este suelo”*.

El senador **Yoma** dijo entre otras cosa que a los opositores a la derogación de la ley, ahora se los hacía responsable de la suba del dólar, y de la posible renuncia del presidente. Ante eso **López Arias** negó reiteradamente haber dicho eso. Y por su parte el senador **Chiappe** terminó su discurso llamando *“a la sensatez y a la prudencia a mis pares para evitar lo que puede ser irremediable a partir de la sanción de esta derogación”*.

Seguidamente el senador **Jorge Capitanich** dijo que la norma a derogar convertía al juez en un “seudo legislador” no obstante que supuestamente se la transfería al Código Penal. Por su parte el senador **Terragno** cito un artículo publicado en el Wall Street Journal de EEUU, con la firma de Martin Feldstein, jefe de asesores económicos del presidente Reagan, y profesor de Economía de la Universidad de Harvard, quien afirmó que el convenio que se estaba *“discutiendo con el Fondo no va a servir para nada”*.

Y que no iba a haber nuevos fondos y el Fondo solo estaba interesado en *“hacer un asiento contable”,* para poder reclamar el cumplimiento puntual del pago de las cuotas a sus estados miembros. Y que el Fondo no podía *“exigir cambios políticos a cambio de respaldo financiero porque esa no es la manera en que la Argentina, o cualquier otra nación democrática, merece ser tratada*”.

Organismo que además *“ha tenido reiterados desaciertos en sus*

consejos para nuestro país” afirmando que *“Argentina no está así por incumplir, sino por cumplir con las recomendaciones del Fondo*”. **Terragno** afirmó que ni Argentina ni el FMI estaba mutuamente en condiciones de romper, expresando finalmente al anunciar su voto negativo: *“No vamos a resolver el problema ni a reinsertarnos en el mundo sobornando al FMI con leyes como esta.”*

A continuación el senador **Baglini** entre otras cosas dijo: *“nosotros mismos nos encargamos de auto deteriorar la imagen del Senado frente a la sociedad, si es que uno recoge algunas de las expresiones que se han puesto en los extremos de la discusión, entrampados entre lo que la realidad permite y lo que la sociedad, con justicia reclama… estamos frente a una opción absolutamente incorrecta, porque nos encontramos ante una ley que no puede ser ensalzada*”.

Tras señalar que durante las presidencias de Alfonsín y Menem, el Congreso había rechazado derogar la ley en lo referido a lo económico por razones de oportunidad, señaló que esta era la peor de las oportunidades para hacerlo. Y agregó: *“Esta lógica de desastre solamente puede ser rota si llegamos a la conclusión de que hay que plantear a dicho organismo internacional que este camino debe ser abordado desde un ángulo menos mezquino y absurdo, porque si hay un principio en la Constitución de los Estados Unidos que ha prevalecido permanentemente, es que la libertad y la justicia tienen que ser igualitarias para todos. Entonces, quebrar ese principio de justicia y de legalidad para todos va a quebrantar, justamente, el principio de seguridad jurídica”.*

Seguidamente **Morales** expresó: *“estamos nuevamente tratando la propuesta de derogación de la ley de subversión económica, que es ciertamente una ley emblemática, porque tiene que ver con determinar quiénes han sido los responsables de lo que pasó con los ahorristas y determinar las responsabilidades del gran robo del siglo*”.

Tras referirse a los problemas en su provincia de Jujuy dijo: *"La mejor manera de ayudar al presidente de la Nación es decirle la verdad, marcarle el rumbo y convencerlo de que no debe derogarse la ley de subversión económica porque se permitirá la impunidad de los delincuentes… Vamos a acompañarlo en todas aquellas medidas racionales y que signifiquen un verdadero apoyo a la producción, pero no a la impunidad. Nuestro límite es no favorecer la impunidad."* Finalmente expresó: *"apoyamos la necesidad de renovar una gestión de acuerdos con el Fondo Monetario desde otro lugar, porque no es posible romper relaciones con el mundo, pero hay que hacerlo de otra manera y parados de otra forma: con dignidad, señor presidente."*

El senador **Guinle** seguidamente expresó que era la peor oportunidad para derogar la ley en *"condiciones de una tremenda debilidad institucional, donde estas Cámaras sesionan mostrando esa fragilidad que se traduce, obviamente, en un camino de falta de legitimidad que se recorre cuando un puñado de legisladores creen que realmente pueden definir lo que es la voluntad general y las políticas punitivas del Estado".*

"Los jueces se van a ver en figurillas para poder defender el procesamiento, la investigación y la eventual condena en estas causas que se encuentran en trámite. Y eso es así porque, se trata del principio de irretroactividad de la ley; de la aplicación de la ley más benigna, de la posibilidad de su aplicación ultra activa y retroactiva; y del artículo 18 de la Constitución Nacional". Anticipó finalmente su voto negativo a la derogación y a la modificación de la ley.

Seguidamente el senador **Raúl Ochoa** dijo: *"creo que debemos ponernos los pantalones largos y empezar a responder, como corresponde, al FMI y no acceder a todas las requisitorias que, día a día, nos está exigiendo para tirarnos algún salvavidas…no es el momento de tratar este tipo de proyectos de ley ¡que va a beneficiar a todos aquellos que desmantelaron el país!"*

Apunto además: *“hace un tiempo el gobierno argentino solicitaba una ayuda económica que en aquel momento llevaba el nombre de blindaje y que era por 40 mil millones de dólares y no se planteaba ninguna objeción con respecto a la derogación de esta ley. Pero hoy, como nuestra Justicia empezó a trabajar en la dirección que corresponde y comenzó a procesar y detener a los poderosos que vinieron a desmantelar y a llevarse nuestros recursos, se pide la derogación de esta norma”*. Y finalmente anticipo su voto negativo.

A continuación la senadora **Colombo** apuntó: *“estamos urgidos por el Fondo Monetario a derogar estos instrumentos”*. Y señaló que sus efectos serían que se anularan las sentencias dictadas en el pasado, y se caerían las investigaciones en curso. Y refutó que la ley esté vinculada con la doctrina de la seguridad nacional, expresando que por contrario quienes la votaron en el año 1974, tenían en cuenta el caso Siwft – Deltec, *“en el cual se intentó sin éxito aplicar el Código Penal”*, a la par de *“la aparición de concepciones de considerar como bien jurídico protegido al orden público económico”*.

En consecuencia consideró que *“va a quedar un vacío legal. Vamos a derogar la única norma que permite condenar el abuso de las personas jurídicas entonces lamentablemente, abriremos el camino para la amnistía, la impunidad y la desincriminación de quienes han sido juzgados por delitos de vaciamiento de empresas o de entidades financieras.”*

Finalizó diciendo que sería intolerable que el Poder Ejecutivo aplicara represalias a las provincias que no habían apoyado la derogación de la ley, *“por defender nuestras convicciones y asumir que el principal peligro para la democracia en nuestro país es la pobreza a la que nos sometieron entes como el FMI, cuyas recetas venimos aceptando desde año muchos años.”*

Por su parte el senador **Nicolás Fernández** reafirmo que no era el momento oportuno para tratar esta ley *“no podemos analizar*

la economía como una disciplina practicada por expertos y nada más… somos conscientes de que la economía genera daños si no está orientada a la gente y a su bienestar… este proyecto de ley no recoge ninguna aspiración de deseo colectivo. No creo que sea oportuno ni pertinente tratar en este momento el interés de un grupo… sobre lo que se ha dado en llamar una especie de situación fatal y terminal, o sea, que debe aprobarse esta norma porque si no se termina el mundo… Esa es la razón de ser de mi voto por la negativa."

A continuación el senador radical **Jorge Agundez** de San Luis, dijo que iba a insertar la fundamentación técnica respecto su oposición a la derogación de ley, y pidió disculpas por haberse apartado de la disciplina partidaria que ordenaba facilitar el tratamiento sobre tablas. Dijo que en 1987 había dictaminado y votado en contra de la derogación de la ley, *"en la medida en que no me sacaran todas las dudas acerca de cualquier posible exculpación…ante la mínima duda no puedo votar"* afirmativamente. Y terminó diciendo: *"estoy seguro de que tenemos que hacer algo por el país, pero no creo que este sea el camino correcto"*.

El senador **Passo** por su parte apunto que la urgencia en el tratamiento de la ley: *"posee el mismo formato que generalmente utilizan quienes operan o son voceros de la Argentina frente al FMI. Ellos siempre presentan la situación como definitoria. Alguna vez se dijo en la Argentina que si no había blindaje habría caos, pero hubo blindaje y se produjo igual el caos. Otra vez se dijo que era imprescindible el megacanje. Y hoy se dice que hay que derogar la ley de subversión económica… luego de que se ejecuta cada acción, aparece una frase en la Argentina que dice: «Hay un fuerte problema político».*

Tras criticar el Pacto de 14 puntos de los 20 gobernadores afines al gobierno dijo: *"La salida de la Argentina radica en una divisoria de aguas que plantee un nuevo contrato social, el cual debe estar basado sobre fuertes convicciones morales y*

el respeto de la ley sagrada que nos brinde la posibilidad de tener un envión importante hacia adelante, que haga sentir que en las instituciones está la solución de los problemas de la República. Por el contrario, la derogación de esta ley no aportará nada a favor de la consagración de este nuevo contrato social.”

Seguidamente la senadora **Fernández de Kirchner** expresó: *“si no votamos a favor de la derogación de la ley de subversión económica, el país caerá en el abismo. Sin embargo, creo que el país está en el abismo y en caída libre…somos un país sin sistema económico, sin sistema político y sin moneda”.*

Más adelante señaló: *“hay que derogar la ley de subversión económica para que el Fondo nos envíe ayuda financiera… Cuando nuestros funcionarios se reúnen con las autoridades del FMI o los funcionarios de los países del G-7, ¿no comentan que los bancos con capital extranjero o con filiales extranjeras son los que, por ejemplo, se han quedado con 34 mil millones de dólares de los 66 mil millones que había dentro del sistema financiero argentino? ¿Nadie los pone en una mesa de negociaciones a la hora de definir las cuestiones y las responsabilidades de las casas matrices?”*

Agregó: *“todos saben que la ayuda, en realidad, no será más que un asiento contable a fin de no colocar al país en mora con los organismos multilaterales de crédito. Es decir, concretamente, no habrá dinero. Y no lo habrá por dos cuestiones. La primera, porque nos harán escarmentar el default. Y, la segunda, porque la Argentina debe ser el espejo en el que se mire Brasil, que está próximo a elegir un nuevo presidente. Esta es la realidad… todos sabemos que la derogación de la ley de subversión económica no es ninguna condición para que el FMI dé algo, porque no dará nada.”*

Tras referirse a la coherencia, que debe estar ajustada a las distintas situaciones y oportunidades existentes, aceptó que un avión sanitario de la provincia de Santa Cruz había ido en

búsqueda del *"senador por Corrientes Lázaro Chiappe, que no podía llegar y tenía que votar negativamente esta ley de la impunidad… para evitar que se sancione la impunidad para los que se robaron 66 mil millones de dólares en la República Argentina."*

Finalizó diciéndole a la senadora **Negré de Alonso** que no temiera represalias, como las que ella había soportado por no haber acatado la disciplina del PJ. *"Si toman represalias o nos expulsan, no harían más que confirmar lo que todo el mundo sabe: que este gobierno es sólo una mala copia del pasado."*

Por su parte **Negré de Alonso** le contestó que no tenía *"miedo en lo más mínimo"*. Seguidamente el senador **Zavalía** le pidió a **Fernández de Kirchner** que aclarara quien había puesto el avión porque no había entendido, a lo que **Mayans** dijo *"El gobierno de Santa Cruz"*. *Es un avión sanitario, para trasladar enfermos."* Y ante la insistencia de **Zavalia**, **Fernández de Kirchner** le dijo que leyera la versión taquigráfica, *"allí está la respuesta*".

A continuación el senador **Ricardo Gómez Diez**, autor del proyecto de ley que se estaba debatiendo, tratando de descalificar la ley que se pretendía derogar, dijo que en 1974 la ley fue aprobada en medio de la exhibición de armas de fuego, *"que presagiaban la violencia que ya había comenzado a desatarse",* y había contado con la oposición de la UCR. Y que luego Alfonsín pretendió derogarla en 1984, lo que fue convalidado por el Senado y rechazado en Diputados. Y en 1997 Menem lo intentó nuevamente, con dictamen favorable de la senadora **Fernández de Kirchner,** el senador **Yoma,** y otros.

Seguidamente se expidió largamente sobre las bondades del proyecto elaborado por él y el senador Walter, que derogaba la ley en su primer artículo, y en los restantes transfería supuestamente su texto al Código Penal. Sin decir que esa arquitectura era propicia para el veto del Poder Ejecutivo, al desdoblar las figuras dolosas y culposas en dos artículos

separados. Siendo esta última figura culposa la que desvelaba a los banqueros, además de rebajarle sustancialmente la pena, como para que nadie fuera preso.

Gómez Diez también afirmo que su proyecto *"no importa impunidad para persona alguna, por lo cual desmiento totalmente las apreciaciones formuladas por la senadora preopinante que, además, ha hecho imputación de móviles ilegítimos a miembros de esta Cámara, contradiciéndose con su propia actitud de 1997, ocasión en la que firmó el dictamen a favor de la derogación de la ley 20.840"*.

Dijo que de esa forma se le daba *"al Poder Ejecutivo las herramientas que necesita para llevar adelante las negociaciones internacionales frente a los cuestionamientos de falta de seguridad jurídica"*. Apuntando que si 21 gobernadores la habían pedido *"¡¿qué otra cosa estamos buscando?! ¡¿Quién más quieren que lo pida?!"*, agregando que también lo había pedido el jurista y ministro de Justicia radical Vanossi. Finalmente alertó respecto el *"hundimiento del sistema financiero"* y la necesidad de su salvataje, poniendo así de manifiesto los intereses que lo desvelaban.

A continuación la senadora Nancy **Avelín** dijo que *"en este momento histórico que nos toca vivir, en estas horas aciagas por las que atraviesa nuestro pueblo con tanto dolor y sufrimiento, estoy convencida de que cuando llega la hora de tomar decisiones importantes, más que nunca deben tenerse fuertes convicciones"*. Por eso consideró que la *"mejor manera de ayudar a nuestra Nación a pararse y a sostener las convicciones como Nación libre, independiente, soberana y con justicia social"* es votando en contra del proyecto, pidiendo que se inserte los fundamentos de su rechazo.

El senador **Mayans** apuntó respecto las condiciones dificultosas en que asumió el presidente Duhalde, los 14 Puntos suscriptos por los gobernadores, la existencia de un mundo unipolar, y el *"papel central en la política mundial"* del FMI. Y criticó

a los senadores que votarían en contra de lo firmado por sus gobernadores, asegurando que las *"posturas"* eran que el presidente Duhalde prosiga su mandato, buscando *"la forma de encauzar la economía nacional"*, y la otra es que llame ya a elecciones.

Tras referirse a los anteriores intentos de derogar la ley propiciada por los presidentes Alfonsín y Menem, y las posturas contradictorias por parte de algunos senadores al respecto, expresó que *"el resultado de hoy va a decir si el presidente tiene el respaldo del Parlamento o no; si es un presidente débil o es un presidente fuerte"… Si ante semejante crisis heredada tenemos un presidente débil que no puede conseguir del Parlamento una ley como esta -que ya todos sabemos que no da impunidad y que hace tiempo tenía que estar derogada-, a partir de la decisión que hoy tomemos, nuestro país va a pasar por momentos sumamente difíciles."* Anunciado así su voto afirmativo

La senadora **Sapag** dejó asentado su voto negativo, y la senadora **Ibarra** dijo que presidente Duhalde cuando asumió ante la Asamblea Legislativa afirmó: *"quienes fugaron divisas -y hubo fuga de divisas multimillonarias en la Argentina-, como quienes debieron controlar que esa fuga no se llevara a cabo y, en consecuencia, no controlaron, todos ellos irían presos; y que el propio gobierno iba a impulsar y a ayudar en esas investigaciones."*

Asegurando que *"es muy malo para la credibilidad del gobierno que sea este y el propio oficialismo quienes insistan en la derogación de una ley, que la gran mayoría de la ciudadanía percibe que significará la impunidad, precisamente, para quienes saquearon el país. Considero también que la derogación de esta ley es una precondición inaceptable del Fondo Monetario Internacional".*

"Por primera vez, un organismo multilateral de crédito pone como exigencia previa para la asistencia financiera un tema

que es la derogación de una ley penal. Esto equivale a la entrega de soberanía por parte de un país… Derogar esta ley, cuando se empieza a entender que es una herramienta para castigar a quienes hicieron esto, es una señal brutal de impunidad".

"No hay país que pueda construirse en democracia, en forma creíble y con reglas de juego claras, basándose en la impunidad… la gente percibe que esto crea violencia moral. Miles de argentinos quedaron, primero, acorralados; después, devaluados; más tarde, pesificados, y finalmente se les quiere entregar bonos de un Estado en default, mientras aquellos que fugaron las divisas van a ser premiados con la impunidad: esos multimillonarios con sus dólares en el exterior. Esto crea violencia moral y no hay país que se construya sobre la violencia moral y la falta de reglas de juego claras."

Apunto además que si no se derogaba la norma "*hay altas probabilidades de que nos castiguen*". *Y se dice que "puede generar una situación de gravísima incertidumbre política. Se ha dicho que puede caer el gobierno… se está legislando bajo una fortísima presión. El propio gobierno salió hoy a decir que no sabe qué pasa y que es la última oportunidad que se tiene para cumplir con esta última precondición. Yo creo que eso es muy malo."*

Tras afirmar que la gobernabilidad debía atarse a otros factores y no la derogación de una ley, se explayó diciendo que "*se deroga un tipo penal; se crea otro. Si se crea otro, se aplica para el futuro. Se tocó un tipo penal que no es el mismo. Por el que derogamos ya no podemos perseguir a los que veníamos persiguiendo, y lo que es mucho peor, es lo que podíamos empezar a descubrir. La percepción es que con la ley, en el caso del Banco General de Negocios recién se empezaba a tirar del piolín… se empezaba a descubrir quiénes, del alto poder financiero internacional, se encuentran involucrados en la fuga de divisas.*"

Finalizó su discurso diciendo: *¡No se trata de una ley inocua! ¡Nos la piden los más importantes representantes del poder económico y financiero internacional y tiene en vilo a todo el país!… Aquí se dijo que el dólar aumenta precisamente por esta situación. Efectivamente, eso es verdad. Hay quienes votan todos los días con el poder económico y financiero. Y hay otros que votan, muy de tanto en tanto, y padecen las consecuencias de esos poderes. No emitiré un voto que premie y tranquilice a los que hacen subir el dólar y a los que fugaron las divisas del país.”*

La senadora **Amanda Isidori,** dijo que algunos fundaban sus votos por los intereses de sus provincias, otros por sus convicciones, y otros por sus responsabilidades. Y señaló que ella lo haría por *“el respeto, la lealtad y el afecto”* y al compromiso asumido por el gobernador de su provincia de Río Negro, Pablo Verani, con el acuerdo de los 14 Puntos.

Afirmó *“quiero sentirme absolutamente leal al gobernador de mi provincia y a los compromisos que asumió”,* a que lo sumo el *“afecto”* que la unía con él, y su sentido de *“gratitud”* porque le permitió llegar al Senado. Y por eso seguidamente, diciendo que estaba *“acostumbrada a perder más que a ganar”*, pidió autorización para retirarse del recinto.

El senador **Pablo Walter** otro de los autores del proyecto en cuestión, dijo que en el tratamiento del tema había una *“grosera desinformación”,* reprochando a los senadores que habían *“endemonizado”* al FMI. Y que algunos *“presentan esta ley como la llave maestra para castigar a los banqueros”*, y por eso quien critica la norma y propone derogarla *“queda expuesto a la sospecha de ser partidario de la impunidad, personero de los banqueros, «vendepatria».*

Seguidamente leyó una editorial del diario La Nación que reprochaba la *“sinrazón que significa la permanencia de la ley, dictada en tiempos de Isabel Perón, por su “conceptos ambiguos” o por estar ya esos delitos supuestamente previstos*

en el Código Penal”. Y afirmaba que la derogación o modificación de la ley, no debería estar guiada por razones de oportunidad *“o por gestos demagógicos, propios de un trasnochado clientelismo electoral”*, sino por *“el análisis riguroso de la legislación que consagra ese tipo penal”*. Ante ello el senador Alfonsín lo interrumpió diciendo: “*¡Está leyendo insultos!”*

No obstante Walter prosiguió leyendo la editorial de La Nación, que terminaba diciendo: *“Ese factor, y no el hecho anecdótico de que su derogación agrade o no a los funcionarios del Fondo Monetario, es el que debería concentrar la atención de los señores senadores y diputados.»* **Alfonsín** por su parte dijo que él era el único que había criticado la *“política de los EEUU y del FMI… frente a un cambio de actitud fundamental tanto del Fondo como del gobierno de los Estados Unidos.”*

Seguidamente el senador **Menem** dijo que **“***esta Ley de Subversión Económica que hoy queremos derogar constituye una lacra para el sistema jurídico argentino*”, que *“no tiene nada que ver la ley Sherman de los Estados Unidos…¿me van a querer convencer de que este es un problema de oportunidad? Que antes era oportuna y que ahora no lo es. Yo digo que más que oportunidad es oportunismo, señor presidente, porque aquí se ha hecho una campaña en contra con malas artes, se han hecho raids televisivos haciendo creer a la gente que aquí se busca la impunidad de banqueros y es una mentira. Lo afirmo rotundamente: ¡es una mentira!”*

Afirmó que la ley *“no consagra la impunidad de nadie… Hay un arsenal de figuras jurídicas a aplicar. Si alguien sale en libertad no es porque se derogue la ley… sino porque ha sido decisión de los jueces por otro motivo… Todo lo demás es política. Todo lo demás es campaña. Todo lo demás es el doble mensaje. Todo lo demás es hipocresía. Todo lo demás es aquello de que «miente, miente y algo quedará».”*

Señalo hubo *“dos condenas sólo en veintiocho años de vigencia…*

¿0 es la primera vez que hay banqueros procesados? Los hubo en el 84, en el 97 y los hay ahora. Un juez tiene todo un arsenal para aplicar sin necesidad de recurrir a la Ley de Subversión Económica". Y apunto que si hubiera algún banquero prófugo, ningún país concedería su extradición porque ese tipo penal "*no está contemplado en la legislación de ningún país*". Señalando así que los que se oponían a su derogación, eran los verdaderos cómplices de los banqueros. Fundamentó así su voto favorable, rechazando a la par "*las infames acusaciones que se han hecho en el sentido de que estaríamos queriendo favorecer la libertad de alguien*".

El senador radical **Falcó** de Rio Negro, elogió el gesto de su correligionaria Isidori, que homenajeó "*la lealtad y la consecuencia*". Tras señalar que había dos bibliotecas jurídicas en pugna, dijo que ni el aumento de pena ni la derogación de la ley, "*van a solucionar los problemas de desocupación, de desempleo, de exclusión social y de desinversión*". Razón por la se ceñía al compromiso de los 14 Puntos asumido por los gobernadores, entre los que se destacaba el suyo, Verani, que con sus votos le permitió ser senador de la Nación. Adelantando no obstante su voto negativo.

La senadora **Colombo** pidió una interrupción, y fue interrumpida por el senador **Mayans**, que apuntó que estaba usando el tiempo del senador **Prades**. No obstante prosiguió diciendo que el gobernador de su provincia catamarqueña también suscribió los 14 Puntos, pero unas de las medidas a adoptar correspondían al Congreso, en base a "*la voluntad y la convicción de los legisladores*".

Reivindicó así la actitud su gobierno, que no ejerció ningún "*tipo de presión sobre nosotros para que votemos en tal o cual sentido*". Señaló que nadie podría negarle a su provincia lo que le correspondía por ley, con la esperanza de que a "*algunos trasnochados*" no se les ocurra ejercer represalias sobre las provincias cuyos senadores "*sostuvimos posiciones*

diferentes a las que sostuvo el bloque del oficialismo".

El senador **Prades** tomó la palabra, y el senador **Mayans** lo interrumpió diciendo *"Lástima, le han quedado dos minutos*". **Prades** prosiguió su discurso señalando que no se había "*escondido detrás de las cortinas, y había dado quórum y votado el tratamiento sobre tablas*". Pero anticipó su voto negativo, compartiendo la postura del senador riojano **Agundez**, diciendo que era un abogado defensor, y que en tal caso la sanción de la ley le permitiría plantear un pedido de desprocesamiento, e incluso de revisión de una condena firme.

Seguidamente citó al premio Nobel de Economía Stglitz : *"La crisis argentina es responsabilidad del FMI. La reducción del gasto, como pide el organismo, sólo sirve para empeorar la situación*". Y siguió diciendo: *"El desastre no se produce por no escuchar al FMI sino, precisamente, por escucharlo."* Y terminó mencionando una solicitada en el diario Ambito Financiero, sacada por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas."

"Esa gente no es dirigista ni populista y está diciendo, precisamente, que el culpable de la situación nuestra es el Fondo. Lo que no implica que no negociemos con el Fondo. Hay que negociar con el Fondo, pero en el ejercicio pleno de la defensa de la soberanía nacional y defendiendo el principio de autodeterminación de los pueblos que concede el derecho internacional público."

A continuación el senador **Maestro** dijo sentirse identificado con las palabras del senador Prades: *"la responsabilidad es del Fondo Monetario Internacional"*. Y seguidamente se refirió a la alusión que hizo la senadora Fernández de Kirchner, respecto quienes votaban con el traste, y agregó que eso mismo:

"está flotando hoy en este recinto como un fantasma. Porque lo que aquí se está tratando de cuidar es el trasero de las

señoras y señores que tienen a su cargo la conducción del Fondo Monetario Internacional, quienes han cometido un grave error en su política hacia la Argentina y no solamente hacia la Argentina sino también hacia otras naciones… las palabras del premio Nobel de Economía Joseph Stiglitz, que ha mencionado el señor senador Prades, se corresponden también con la visión que hoy están teniendo en los propios EEUU importantes referentes políticos y económicos."

Tras afirmar que el FMI *"hasta hace muy poco tiempo ponía a la Argentina y a sus políticas como un ejemplo en el mundo"*, señaló: *"Esta apreciación no la hago yo solamente, lo ha dicho hace una semana uno de los propios integrantes del gabinete nacional, el doctor Ginés González García, en la 55 Asamblea Mundial de la Salud, en Ginebra. En su discurso dijo expresamente que mi país, Argentina, ha pasado de ser uno de los mejores alumnos para la comunidad financiera internacional durante los últimos años, a convertirse en pocos meses en uno de los peores, a los que se muestra que hay que castigar."*

Cuestionó *"las exigencias realmente vergonzosas de ese organismo. Solamente la actitud temeraria del Fondo y la situación de extrema debilidad de la Argentina y de su gobierno pueden hacer posible que estemos en esta irrealidad absoluta que hoy nos motiva a estar debatiendo y peleándonos entre nosotros."*

Tras mencionar que *"el sistema financiero y bancario de la Argentina pasa por la crisis más tremenda que podríamos habernos imaginado alguna vez y eso ha vulnerado la seguridad jurídica y el respeto a la propiedad de millones de argentinos"*, expresó: *"Parece increíble que ocurra esto, en vez de estar ocupándonos de los problemas del pueblo argentino, de la Nación… se está tratando de amparar y de proteger a los banqueros que le han hecho mucho daño a la economía nacional; que con sus acciones delictivas han sumido en la pobreza a la Argentina."*

“Esta actitud de estar aquí debatiendo si sancionamos una ley -que a nuestro criterio y con absoluta convicción creemos que no tiene otro objetivo que, precisamente, lograr mejorar la situación procesal de estos personajes- nos lleva a expresar también que nos sentimos muy afectados por lo que implica en estos momentos la desesperanza de los argentinos en la capacidad de respuesta de sus dirigentes.”

Seguidamente señaló que todos los legisladores de la UCR, “*se opusieron tenazmente a la derogación de la ley de subversión económica”.* Apuntó que el senador cordobés Rubén Martí no obstante estar gravemente enfermo, se había hecho presente en la sesión, para aportar su voto negativo. Y agrego:

“Debo decir también, con profundo dolor, que no puedo expresar la misma satisfacción con respecto a la actitud asumida por la señora senadora nacional por la provincia de Río Negro, que se ha retirado del recinto frustrando la posibilidad de que lográramos obtener el resultado por el cual estamos peleando desde hace muchas horas y desde hace muchos días… se trata de un profundo error de la señora senadora.”

Tras señalar que la lealtad y el afecto no correspondía al gobernador, sino a las propias convicciones y al pueblo, y “*a toda la gente que ha sufrido las consecuencias de esta política económica desafortunada e inhumana que nos ha impuesto el FMI y que la dirigencia política Argentina, en un gran error, ha aceptado y ha acompañado en muchos casos*”, dijo:

“Estoy asqueado de la hipocresía política… porque en las últimas horas -lo saben todos- ha habido innumerables presiones de parte de todos los funcionarios del gobierno nacional y ha habido también presiones de dirigentes de mi partido… para alterar el sentido del voto de los senadores de la Unión Cívica Radical. Lamentablemente, en un caso lo han logrado. Este debate ya carece de sentido porque conocemos su resultado. No vamos a lograr detener la derogación total de

esta ley.” Así tras anunciar el voto negativo de la bancada de la UCR, le pidió al presidente de la bancada del PJ que sea *“indulgente”* y *“breve”* en su discurso *“para que este mal momento no se prolongue”*.

A continuación el senador **Gioja** dijo: *“quienes abrazamos a la política desde muy chicos nos fijamos objetivos… el objetivo de los militantes de la política es encontrar la solución a los problemas que tiene nuestra gente”. y hacer posibles las cosas necesarias para el pueblo argentino y para cada una de las provincias del país.”*

Tras aludir al gobernador de la provincia de San Juan, su hija la senadora Avelin pidió reiteradas veces una interrupción, que **Gioja** no concedió, y se remitió seguidamente al compromiso de los 14 Puntos de los gobernadores. **Maestro** también pidió una interrupción, y lo mismo hizo la senadora **Ibarra**, que **Gioja** tampoco concedió, y siguió diciendo *“estoy convencido y persuadido de que acá no hay impunidad para nadie”*, y que la ley era *“inservible… Es una ley «al cohete» que sirve para que nos peleemos entre nosotros, para que hablemos estupideces”*.

Seguidamente señaló el ejemplo de Uruguay, diciendo que los dos partidos de gobierno se pusieron de acuerdo y *“el Fondo les otorgó 3.000 millones… Aquí tenemos una necesidad… Necesitamos de esa ayuda… Estamos pidiendo esto porque la ley no sirve, porque está «al cohete», y también para que el Fondo Monetario nos mire y nos ayude”.*

Seguidamente se refirió al avión sanitario de Santa Cruz para traer a un senador diciendo *“Esto no es bueno. Esto es malo”*, pero reconoció que *“tenemos perdida la batalla mediática por esta ley”*. Y afirmó: *“Estoy convencido de que esta ley no sirve; hay que derogarla. Esta discusión que nos ha tenido en vilo a todos durante mucho tiempo es inocua. Se han gastado miles de litros de tinta en los diarios y muchos minutos en la televisión «al cohete».”*

Dijo que había estado preso durante la dictadura, y que jueces de entonces ahora eran senadores, y ahora *"se rasgan las vestiduras y dicen que con la derogación de esta ley se va a liberar a los banqueros. ¡Mentira! ¡Mentira!"*. Y refiriéndose al *"emblemático caso Rohm"* dijo *"si los Rohm salen libres, no será porque se derogó esta ley, sino por cualquier otra circunstancia"*.

Aseguró: *"estamos tratando de consolidar este gobierno de transición"* y no se podía dejar *"que este gobierno se vaya por este tema"*. Ponderando seguidamente al gobernador Verani, y a *"esa mujer que nos ha dado una lección de militancia y lealtad"*. Y finalmente dijo: *"esta ley debe ser derogada, porque no sirve para nada… y porque su derogación significa abrir un camino para ir solucionando los problemas que tiene la Argentina. Arreglemos el problema financiero y el problema del «corralito» y arreglemos de una buena vez con el Fondo Monetario Internacional"*.

El senador **Maestro** apuntó que en Olivos le manifestaron al presidente Duhalde que no los incluyera en el acompañamiento a los 14 Puntos, por no estar de acuerdo con algunos, entre ellos el de la derogación de la ley de Subversión Económica. *"Estaba presente el vocero presidencial Amadeo, que estaba por realizar la declaración de prensa, y el presidente le dijo que retirara esa parte del comunicado «porque son claras las expresiones del señor senador Maestro»*.

Tras aprobar el pedido de inserción de su discurso solicitado por la senadora **Avelín**, esta planteó una cuestión de privilegio al haber sido mencionado en el recinto su padre, el gobernador de San Juan. Afirmó que él había hecho sucesivos reclamos de fondos adeudados por el gobierno, lamentando que el senador **Gioja**, representante de San Juan, desconozca esa deuda.

Dijo que su padre estaba *"cansado"* de *"las directivas de ajuste permanente de quien nos hizo pobres y hoy nos quiere*

dar migajas para seguir siéndolo”. Afirmando que desde su provincia *“nos resistimos a los ajustes sistemáticos. No se ha hecho reducción de sueldos… No se han echado empleados públicos… y al Fondo y a los organismos multilaterales se les ha dicho que no nos van a convertir en verdugos de los pobres; de los 18 millones que hoy tiene país… lamento nuevamente que a mi provincia se la discrimine y espero que después de esta votación no se la vuelva a discriminar*”.

A continuación apuradamente **Maqueda** dispuso llevar adelante la votación, pero fue interrumpido por el senador **Pardo**, quien pidió la palabra, pero no obstante el presidente se la negó y siguió adelante con la votación. Pero fue interrumpido por **Maestro**, no obstante **Maqueda** insistió *“Estamos votando”*, y **Maestro** insistió que correspondía la votación nominal acordada previamente, con la que **Gioja** estuvo de acuerdo. La cual una vez concretada arrojó un empate de 34 votos afirmativos y 34 negativos.

Votaron por la **afirmativa**: Alperovich, Barrionuevo, Cafiero, Caparrós, Capitanich, Castro, Daniele, Escudero, Gallia, Gioja, Gómez de Bertone, Gómez Diez, Halac, Jenefes, Lamberto, Latorre, López Arias, Martín, Mayans, Maza, Menem, Mera, Müller, Oviedo, Pardal, Pardo, Paz, Perceval, Pichetto, Puerta, Seguí, Verna, Walter y Maqueda.

Votaron por la **negativa**: Agúndez, Alfonsín, Arancio, Avelín, Baglini, Bar, Brizuela del Moral, Busti, Chiappe, Colazo, Colombo, Curletti, Falcó, Fernández, Fernández de Kirchner, Guinle, Ibarra, Lezcano, Losada, Maestro, Martí, Morales, Moro, Negre de Alonso, Ochoa, Passo, Prades, Raso, Sapag, Taffarel, Terragno, Usandizaga, Yoma y Zavalía.

Sin más trámite a las apuradas, sin reabrir el debate como estipula el reglamento, el presidente Maqueda dijo *“corresponde a la Presidencia desempatar. La Presidencia desempata por la afirmativa*”.

Y como muestra del desorden conque condujo el debate buscando el resultado obtenido, no obstante que al ser una insistencia de la ley que ya había aprobado el Senado y correspondía una sola votación, Maqueda dispuso la votación de todos los artículos mediante signos, como para que no quedara duda alguna de su aprobación. Diciendo finalmente: *"Queda definitivamente sancionado el proyecto de ley. Se harán las comunicaciones correspondientes."*

La trama de la votación

Amadeo, señalado por el senador Maestro como el que mantuvo a hurtadillas en los 14 Puntos la derogación de la ley de Subversión Económica, en su libro ya mencionado que parece ser la bitácora de un agente encubierto del FMI y de los bancos, revela y se ufana de como fue el revés de la trama de esa votación. En la que la ausencia en el recinto de la senadora Isidori y el doble voto de Maqueda, permitió la derogación de la polémica ley exigida por el FMI.

Dice textualmente al respecto: *"los senadores bajaron todos al recinto, y nos quedamos solos con Jorge Matzkin y yo en un pequeño saloncito, mirando el televisor como hipnotizados. De repente, Jorge se paró y dijo: "¡Verani el gobernador de Río Negro]! ¡¡¡El único que nos puede ayudares Verani!!!… Jorge lo llamó por teléfono y con voz entrecortada le dijo: "Pablo, hay momentos en que la vida te pone al frente de grandes opciones. No te quiero decir una frase hecha, pero ahora, más que nunca, la Patria te necesita. Sos el único que nos puede ayudar. Te quiero pedir que se levante uno de tus senadores para que podamos empatar la votación. Si perdemos, el Presidente no va a poder seguir gobernando y va a tener que renunciar. Vos sabés lo que significa para todos."*

"El tema, obviamente, no era solo Pablo Verani sino también el destino político del senador que hiciese lo que le pedimos. Era muy fácil ver esta decisión desde lejos, pero esa persona tenía que volver al día siguiente a enfrentarse con los

medios, con sus correligionarios y vecinos, y explicarles porqué había permitido que se derogara la ley que "protegía a los banqueros", o porqué había ayudado a la derrota de su partido."

"Verani le contestó que le entendía perfectamente, y pidió unos minutos para hablar con sus senadores, sin responderle por sí o no. No sé cuantos minutos pasaron, pero los dos nos quedamos mirando la pantalla, cuando faltaba un solo orador antes de la votación. En ese momento vimos salir del recinto a los dos senadores radicales de Río Negro, por otro tiempo que nos pareció eterno."

"Luego volvieron, y la senadora Amanda Isidori pidió interrumpir a quién estaba hablando para decir que quería informar a la Cámara que procedía a retirarse de la sesión. Se votó inmediatamente, con empate que desempató Maqueda, el rechazo del proyecto de Diputados y la aprobación del proyecto anterior que derogaba la ley. De lo que pasó después, solo sé que –llorando- nos abrazamos con Jorge y al rato comenzaron a subir los compañeros desde el recinto para participar del gran abrazo común.

"La nota insólita la dio Anoop Shing, quien me llamó al celular para preguntarme como había terminado la votación, plantearme sus dudas sobre lo que en definitiva fue aprobado (tendríamos un problema serio con el texto final en pocos días) y rematar con una frase "estilo FMI": "Que bueno que los senadores comprendan cuan cerca están de la hiperinflación" ¡¡¡Y acabábamos de estar al borde de la anarquía institucional!!!"

El veto de Duhalde que completó la derogación

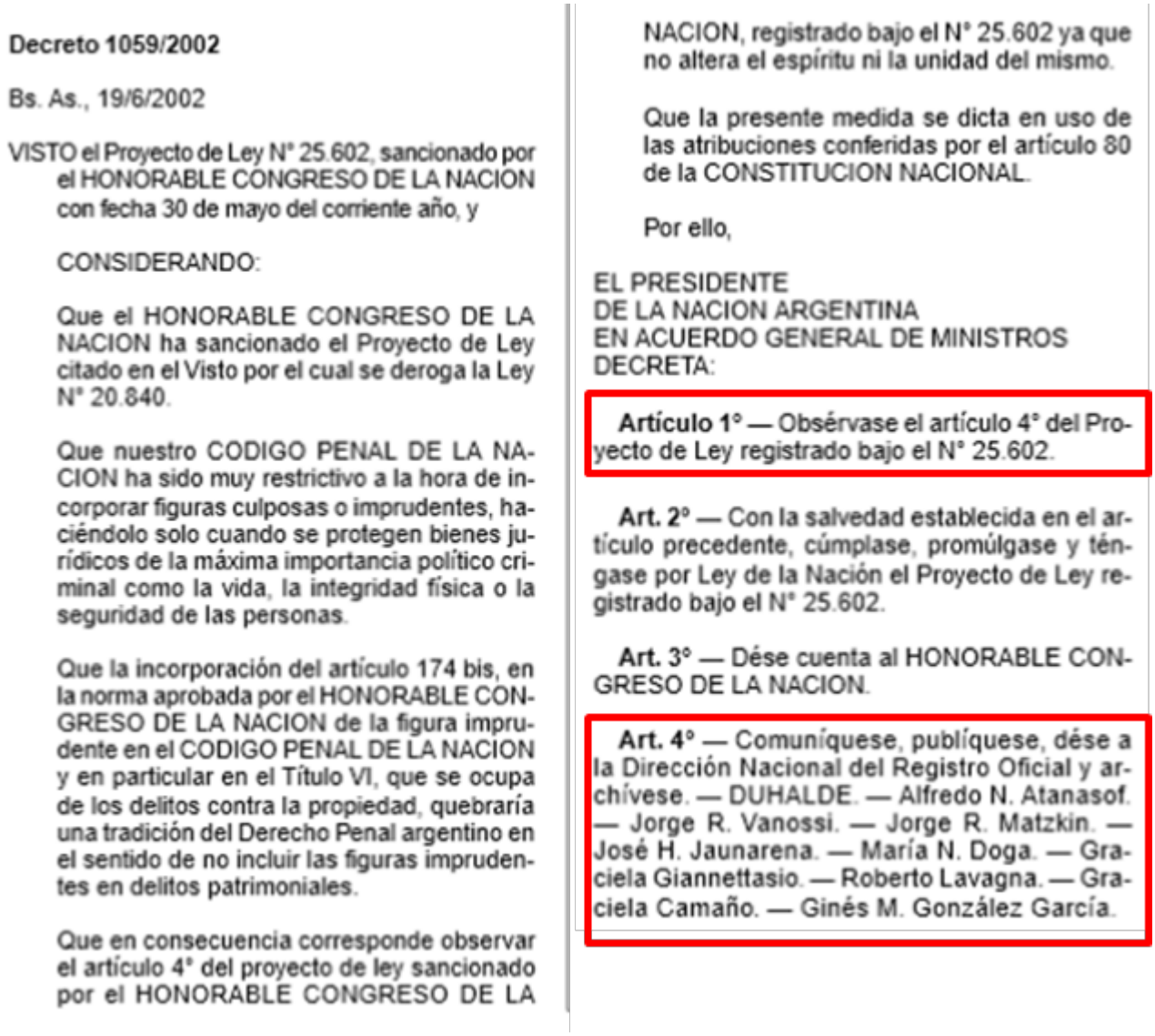
Seguidamente Amadeo expresa: *"El tema desde el punto de vista de la relación con el FMI, no terminó allí. Luego de rechazarse el proyecto venido de Diputados, quedó vigente el original del Senado que derogaba la ley pero a su vez*

introducía una figura culposa ("por imprudencia o negligencia") en el artículo 4. El FMI comenzó a presionar inmediatamente por el veto que implicaría, ni más ni menos, un conflicto adicional con el Senado".

Afirmando más adelante, como otro de los deberes impuestos por el FMI para el mes de junio: *"Subversión económica: Hay mucha preocupación por el tema del eventual no veto de parte de Duhalde a lo aprobado por el Senado. No vetar será un "no va mas" para la negociación con el FMI porque la preocupación del Fondo es que los bancos extranjeros no querrán recapitalizar a sus sucursales si la ley no se veta"."*

El 19 de junio del 2002, el presidente Duhalde emitió el decreto 1059, en cuyos considerandos afirmaba escuetamente acorde con la exigencia del FMI: *"nuestro Código Penal ha sido muy restrictivo a la hora de incorporar figuras culposas o imprudentes, haciéndolo solo cuando se protegen bienes jurídicos de la máxima importancia político criminal como la vida, la integridad física o la seguridad de las personas… la incorporación del artículo 174 bis, de la figura imprudente en el Código Penal en particular en el Título VI, que se ocupa de los delitos contra la propiedad, quebraría una tradición del Derecho Penal argentino en el sentido de no incluir las figuras imprudentes en delitos patrimoniales."*

En consecuencia disponía en el artículo 1° *"Obsérvase el artículo 4° del Proyecto de Ley registrado bajo el N° 25.602"*. Y con el artículo 2 promulgó la ley, llevando el decreto además de la firma de Duhalde, las Alfredo Atanasof, Jorge Vanossi, Jorge Matzkin, José Jaunarena, María Doga, Graciela Giannettasio, Roberto Lavagna, Graciela Camaño, y Ginés M. González García.



Decreto 1059/2002

Bs. As., 19/6/2002

VISTO el Proyecto de Ley N° 25.602, sancionado por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACION con fecha 30 de mayo del corriente año, y

CONSIDERANDO:

Que el HONORABLE CONGRESO DE LA NACION ha sancionado el Proyecto de Ley citado en el Visto por el cual se deroga la Ley N° 20.840.

Que nuestro CODIGO PENAL DE LA NACION ha sido muy restrictivo a la hora de incorporar figuras culposas o imprudentes, haciéndolo solo cuando se protegen bienes jurídicos de la máxima importancia político criminal como la vida, la integridad física o la seguridad de las personas.

Que la incorporación del artículo 174 bis, en la norma aprobada por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACION de la figura imprudente en el CODIGO PENAL DE LA NACION y en particular en el Título VI, que se ocupa de los delitos contra la propiedad, quebraría una tradición del Derecho Penal argentino en el sentido de no incluir las figuras imprudentes en delitos patrimoniales.

Que en consecuencia corresponde observar el artículo 4° del proyecto de ley sancionado por el HONORABLE CONGRESO DE LA NACION, registrado bajo el N° 25.602 ya que no altera el espíritu ni la unidad del mismo.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 80 de la CONSTITUCION NACIONAL.

Por ello,

EL PRESIDENTE
DE LA NACION ARGENTINA
EN ACUERDO GENERAL DE MINISTROS
DECRETA:

Artículo 1° — Obsérvase el artículo 4° del Proyecto de Ley registrado bajo el N° 25.602.

Art. 2° — Con la salvedad establecida en el artículo precedente, cúmplase, promúlgase y téngase por Ley de la Nación el Proyecto de Ley registrado bajo el N° 25.602.

Art. 3° — Dése cuenta al HONORABLE CONGRESO DE LA NACION.

Art. 4° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — DUHALDE. — Alfredo N. Atanasof. — Jorge R. Vanossi. — Jorge R. Matzkin. — José H. Jaunarena. — María N. Doga. — Graciela Giannettasio. — Roberto Lavagna. — Graciela Camaño. — Ginés M. González García.

A partir de allí, no obstante lo que afirma Amadeo en su libro, todos los banqueros encartados fueron sigilosamente desprocesados y puestos en libertad. Y ningún banquero o financista, fue perseguido de manera alguna por la fuga de los 30 millones de dólares que se esfumaron en el año 2001, destruyendo el sistema financiero argentino y paralizando la economía del país.

Y la supuesta ayuda masiva por parte del FMI, nunca llegó. Por contrario después de distintos tironeos, recién se firmó en enero de 2003 un acuerdo provisorio para refinanciar la deuda con él hasta el mes de agosto, a la espera de las nuevas autoridades. Finalmente el 20 de septiembre del 2003 se firmó un nuevo acuerdo Stand By durante la presidencia de Néstor Kirchner, tras haber incumplido Argentina con el vencimiento

acaecido el 9 de septiembre anterior.-

Ver [Extractos sesión Senado 8/9 mayo 2002 que rechazó proyecto PE derogación ley Subversión Económica]


Clarín

Miércoles 10 Septiembre de 2003

Libro del Tejido Crochet

Buscan nuevos métodos contra el cáncer de pulmón.

A los 101 años murió Leni Riefenstahl, el ojo nazi del cine alemán.

Telecom: 26 en manos de un grupo nacional.

UNA LARGA PULSEADA CON FINAL ABIERTO

No se pagó al FMI, pero sigue la negociación

El Gobierno mantuvo su postura y no pagó los 2.900 millones de dólares que vencieron ayer, porque todavía no hubo acuerdo. Anoche, en un comunicado, ratificó su voluntad de negociar. La clave, según fuentes oficiales, es que el Fondo suavice algunas de sus exigencias. Si esto sucede, dicen que el acuerdo podría llegar antes del viernes.

Cruce de Kirchner y Lavagna, en un día muy difícil

el dólar $ 2,97

Qué consecuencia tiene el hecho de no haber pagado

EL CRIMEN DE GESELL

21 años de prisión por violar y matar

Condenaron a dos de los tres acusados. El otro salió absuelto. La víctima había llevado a su hijo a un torneo deportivo. Apareció muerta en el subsuelo del club. Fue en octubre de 2001.

ELIMINATORIAS PARA ALEMANIA 2006

La Selección se despertó y goleó

Después de la decepción ante Chile, le ganó 3-0 a Venezuela en Caracas. Lo resolvió en el primer tiempo con goles de Aimar, Crespo y el Chelito Delgado. Esta vez el equipo mostró continuidad y se lo vio más concentrado.

VIOLENCIA EN LAS CANCHAS

Pararon el fútbol en todo el país

La hizo la AFA para evitar ventajas deportivas. Un juez había frenado los partidos en Capital. Cayó un hincha por los disturbios en Boca.


El otro Puerto Madero, cada vez más para todos.

A pleno sol, 75 escapadas de primavera.

México: las argentinas engañadas y prostituidas. Escribe Gustavo Sierra.

Pettinato, provocador y popular.

Clarín

Domingo 21 Diciembre de 2003

LOS 10 PUNTOS CLAVE DEL NUEVO ACUERDO

Exclusivo: qué se firmó con el FMI

El acuerdo se aprobó ayer en Dubai y recién se hará público mañana. Clarín anticipa lo más importante. No hay aumento de impuestos a menos que baje la recaudación, que viene en alza. Seguirán congelados los sueldos estatales. El superávit fiscal será de 3 , como planteó el Gobierno. Y la discusión por las tarifas promete ser dura: participará el Banco Mundial.

Clarín en Dubai

El Fondo creyó en la palabra de Kirchner

DERECHOS HUMANOS

Astiz será juzgado en el país

Un juez rechazó el pedido de extradición a Francia. Es un paso hacia el objetivo de juzgar aquí la represión ilegal. Lo buscó el Gobierno al impulsar la anulación de las leyes del perdón.

TEMA DEL DOMINGO SANTOS POPULARES

Los nuevos caminos de la fe

La religiosidad popular convoca cada vez más gente. Las razones del fenómeno.

Los ricos tienen su sanadora en Salta

Todavía hay esperanza en la Davis

Lucas Arnold y Agustín Calleri celebran ayer, en Málaga, el triunfo en dobles sobre los españoles. Así, Argentina desconoció y pierde 2-1 en la semifinal de la Davis. Hoy, los dos partidos definitorios.

Viva Cambia con todo

La revista más leída se renueva. Con secciones distintas, coleccionables para toda la familia y los personajes más interesantes. Hoy, Leticia Brédice a fondo, las columnas de Jorge Bucay y Fernando Savater. Y la moda que viene.